



Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles

Sexta Reunión del Comité Asesor

Guayaquil, 29 de agosto – 2 de septiembre de 2011

Programa de Trabajo del Comité Asesor

Presidente y Vicepresidente del Comité Asesor

“El presente documento se adjunta para la consideración del ACAP y puede contener datos, análisis y/o conclusiones aún no publicados y sujetos a cambios. No se podrán citar o utilizar los datos incluidos en el documento para fines ajenos a la labor de la Secretaría del ACAP, del Comité Asesor del ACAP o sus Grupos de Trabajo sin obtener previamente la debida autorización de los autores y/o titulares de los datos originales”.

Programa de Trabajo del Comité Asesor

Presidente y Vicepresidente del Comité Asesor

El Programa de Trabajo para el trienio 2010-2012 fue aprobado por la Tercera Sesión de la Reunión de las Partes (RdP3, Resolución 3.4). Este programa se detalla en el Anexo 1 e incluye (en gris) las tareas finalizadas durante el período 2009-2011.

El Programa de Trabajo del Comité Asesor se actualizará y modificará en la Sexta Reunión del Comité Asesor (CA6) para que refleje las tareas revisadas en los programas de trabajo de los Grupos de Trabajo y otras acciones, así como también las decisiones tomadas durante el transcurso de la CA6.

Recomendación

Que el Comité Asesor apruebe su programa de trabajo y defina las medidas/áreas que se priorizarán en la asignación de fondos y otros recursos durante 2012.

Anexo 1

Programa de Trabajo del Comité Asesor 2010 - 2012

	Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Descripción de las acciones
1.1	Examinar los datos que corroboran el estado específico del complejo del Albatros Errante	Grupo de Trabajo (GT) sobre Taxonomía dirigido por Coordinador	2010	Esto concluirá el proceso de evaluación para todos los taxones gemelos estrechamente relacionados incluidos actualmente en el Anexo 1 del Acuerdo Finalizado en 2010.
1.2	Mantener actualizada la base de datos bibliográfica del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía	GT sobre Taxonomía dirigido por Coordinador	2010-2012	
1.3	Seguir alimentando la base de datos morfométrica y de plumaje	GT sobre Taxonomía dirigido por Coordinador (Secretaría)	2010-2012	Esto facilitará el proceso taxonómico, la identificación de muestras de captura secundaria y el almacenamiento a largo plazo de datos valiosos.
1.4	Considerar la preparación de un documento para publicación sobre la taxonomía de los albatros con revisión científica externa	GT sobre Taxonomía dirigido por Coordinador	2011	Un documento que cuente con aceptación científica determinaría con la mayor claridad posible la posición del ACAP ante la comunidad científica, pero podría haber otras maneras más sencillas de hacerlo. En particular, deberían tener prioridad las que influyen en la interacción de los comités con partes importantes del planeta, tales como el Comité de Clasificación de Sudamérica (SACC).
1.4 a	Responder a las consultas sobre la taxonomía del ACAP	GdTT	2011	A principios de 2010, responder a la consulta de CMS
1.5	Considerar especies adicionales para agregarlas al Anexo 1 del Acuerdo	Partes y CA	2010-2012	Elaborar documentos en la medida de lo necesario; para ello se utilizará la plantilla de evaluación de especies. España generará un documento sobre la pardela balear para la CA5. La Secretaría preparó una versión preliminar en 2008.
2.0	Mantener la composición del Grupo de Trabajo sobre Estado y Tendencias	Las Partes con la asistencia del Coordinador del GdTET	2010-2012	Nueva Zelanda, todo otro Estado en el Área de Distribución que estuviere interesado (especialmente en relación a las especies del Pacífico del Norte).

	Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Descripción de las acciones
2.1	Considerar los datos sobre estado y tendencias más importantes presentados al ACAP y solicitar los datos que correspondan (inclusive de SCAR). Seguir actualizando los datos poblacionales.	GdTET (Secretaría)	a) Fines de 2009 b) 2010-2012	a) Incorporar a la base de datos todos los datos existentes más importantes b) Las Partes deben actualizar los datos poblacionales.
2.1 a	Garantizar que los datos poblacionales sean exactos y congruentes con otras bases de datos	Coordinador del GdTET, Secretaría y BirdLife International	2011	Trabajar con BirdLife International en particular.
2.1 b	Resolver la cuestión de datos de monitoreo sobre sitios parciales para contribuir a la generación de consultas a la base de datos y a la revisión de los análisis de estado y tendencias	Coordinadores del GdTET y del GdTSR, y Secretaría	Antes de la CA6	La Funcionaria Científica facilitará la modificación de la base de datos, y los coordinadores del GdTET y el GdTSR trabajarán junto con ella para garantizar la generación apropiada de consultas. (AUD incluidos en el punto 2.2a).
2.2	Incorporar toda la información recibida en las evaluaciones de especies y agregar nuevos datos, y actualizar las evaluaciones de especies	Coordinador del GdTET (con autores de especies) (Secretaría)	2010-2012	Actualizar las evaluaciones de especies, con referencia al estado de conservación y números.
2.2 a	Incorporar mejoras al portal de datos relativas al seguimiento constante de las poblaciones y a los estudios de marcado-recaptura	Coordinador del GdTET y Secretaría	2010	La Funcionaria Científica facilitará la modificación de la base de datos a fin de incluir los datos sobre el estado continuo del monitoreo y los estudios de marcado-recaptura. (AUD 5)
2.3	Asesorar al Comité de Protección Ambiental sobre métodos de censo para los petreles gigantes antárticos australes	GdTET (Secretaría)	Fines de 2008	El Comité de Protección Ambiental solicitó una evaluación y asesoramiento acerca de los métodos de censo antes de su reunión de 2009.
2.4	Proporcionar datos y validar la base de datos del ACAP	Coordinador y miembros del GdTET (con portadores de datos) (Secretaría)	2010-2012	Coordinación con la Secretaría.
2.5	Finalizar las Evaluaciones de Especies para todas las especies del ACAP	Grupo Coordinador de Evaluaciones de Especies, Coordinador del GdTET (Secretaría)	Fines de 2009	Esto incluirá la actualización de tendencias poblacionales con datos de 2008 y nuevas especies agregadas al Anexo 1.

	Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Descripción de las acciones
2.6	Traducción de las Evaluaciones de Especies al español y al francés	GdTET, (Secretaría), Partes hispanohablantes y francófonas	2012	Incluye aportes en especie de Partes hispanohablantes y francófonas. La totalidad de las traducciones al español (excepto dos) y prácticamente todas las traducciones al francés terminadas para la CA5 (AUD 8).
2.6 a	Analizar la base de datos de poblaciones del ACAP a fin de determinar aquellas que cumplen con los criterios de umbral sobre la base de las proporciones del tamaño de la población mundial	GdTET y Secretaría	2011	Luego de la provisión de datos sobre poblaciones a la base de datos en 2010, brindar un análisis de ubicaciones de poblaciones del ACAP que cumplen con los diversos criterios de umbral.
2.7	Reconsiderar la selección de OROP cuyas fronteras se incluyan en los mapas de distribución de las Evaluaciones de Especies	GdTCS GdTET	2011	Deberán encargarse más mapas a BirdLife, de ser necesario
2.8	Suministrar y considerar informes anuales al CA sobre las actividades del GdTET	GdTET y CA	2010-2012	
3.0	Mantener la composición del Grupo de Trabajo sobre Sitios de Reproducción (GdTSR)	Las Partes con la asistencia del Coordinador del GdTSR	2010-2012	Nueva Zelanda, todo otro Estado en el Área de Distribución que estuviere interesado (especialmente en relación a las especies del Pacífico del Norte).
3.1	Revisar las listas y estructuras de la base de datos	GdTSR (Secretaría)	2010-2012	Esto es necesario para garantizar la compatibilidad con otras bases de datos y permitir la actualización de las Evaluaciones de Especies.
3.2	Completar, examinar y actualizar la presentación de datos de las Partes	GdTSR	2010-2012	Prácticamente finalizado (resta recibir la respuesta de Chile, Noruega y Nueva Zelanda, y también para las especies del Pacífico Norte). Se agregan a la base datos publicados sobre los sitios de reproducción de los petreles gigantes antárticos en la Antártida.
3.3	Preparar y ayudar a llevar una lista de mamíferos introducidos y erradicaciones de los sitios de reproducción del ACAP	GdTSR (Secretaría)	2010-2012	Esto permitirá analizar riesgos pasados y actuales. Prácticamente finalizado (resta recibir la respuesta de Chile, Noruega y Nueva Zelanda, y también para las especies del Pacífico Norte).

	Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Descripción de las acciones
3.4	Preparar y llevar una lista de sitios de reproducción anteriores (recientes) de especies del ACAP y sus características	GdTSR (Secretaría)	2010-2012	Esto permitirá considerar una mayor mitigación de las presiones en tierra y la posible restauración del área de distribución, prácticamente finalizada (resta recibir la respuesta de Chile, Noruega y Nueva Zelanda, y para las especies del Pacífico Norte).
3.5	Examinar las amenazas a los sitios de reproducción e identificar los conocimientos faltantes	GdTSR (Secretaría)	2010-2012	En las Evaluaciones de Especies se destacan amenazas y lagunas de datos. Desde la CA3 no se ha tomado conocimiento de cambios sustanciales en las amenazas, y por ende no se ha realizado una actualización formal.
3.6	Desarrollar, examinar y actualizar pautas de mejores prácticas para mitigar las amenazas seleccionadas que afectan a los sitios de reproducción, inclusive la bioseguridad	GdTSR Bioseguridad a cargo del Reino Unido	2010-2012 Bioseguridad finalizada en 2010	Las primeras ediciones de las pautas sobre mejores prácticas para los sitios/las especies se consignan en el Anexo 1. Se necesita rever las necesidades para los albatros del Pacífico Norte.
3.7	Examinar las pruebas de los efectos de patógenos y parásitos sobre las especies del ACAP y la efectividad de las medidas de mitigación	GdTSR, a cargo de Francia, Ecuador, Argentina	2011	El análisis inicial de amenazas a las colonias indica que este es un problema para algunas de ellas.
3.8	Considerar criterios para priorizar sitios de reproducción de importancia internacional	GdTSR	2010-2012	<i>BirdLife International</i> debe avanzar en su análisis de las AILA para su posterior consideración por parte de los GT. <i>BirdLife International</i> suministró la actualización del documento sobre las AILA para las especies del ACAP para la CA5.
3.9	Presentar al CA y considerar informes anuales sobre las actividades de los GdTSR	GdTSR y CA	2010-2012	
4.1	Consolidar el Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas	Las Partes con la ayuda del Coordinador de los GdTCS	2010-2012	Chile, Nueva Zelanda, Brasil, Ecuador, Francia, Noruega, y Uruguay designarán miembros para el grupo de trabajo y otros Estados del Área de Distribución interesados como observadores.

	Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Descripción de las acciones
4.2	Seguir desarrollando y aplicando el plan de interacción para entablar un diálogo entre el ACAP y las Partes pertinentes y asistir a las OROP y a otros organismos internacionales pertinentes en la evaluación y minimización de la captura secundaria de albatros y petreles	GdTCS y CA Secretaría	1) Fines de agosto de 2008 2) Fines de marzo de 2009 3) 4) y 5) 2010-2012	1) Convenir un plan inicial y designar a los primeros coordinadores de las OROP (CA). 2) Analizar necesidades, coordinar tareas e informar acerca de las OROP iniciales (Coordinadores de las OROP en el período entre sesiones con el GdTCS, el CA y las Partes, según se describe en el Doc. 56 de la CA4). 3) Asistir a las reuniones de las OROP seleccionadas (AUD 25). 4) Evaluar el proceso y sugerir cambios (GdTCS). 5) Desarrollo de estrategias de participación para cada OROP (iniciado para la CA5).
4.3	Seguir evaluando la disponibilidad de datos de rastreo/distribución de albatros y petreles para garantizar la representatividad de las clases de especies/ edades. Priorizar datos faltantes y fomentar estudios para completarlos.	GdTCS, CA, Partes y <i>BirdLife International</i>	2010-2012	Evaluar el estado en la CA5, CA7 y CA9.
4.4	Completar informes sobre análisis de superposiciones de las distribuciones de los albatros y petreles con pesquerías ordenadas por las OROP	BirdLife / ACAP Secretaría	1) oct. 2008 2) 2011 3) 2011	1) Completar el último de los cinco informes iniciales (ya financiados). Finalizado para la CA5. 2) Analizar la información para las OROP restantes, inclusive aquellas que ordenan pesquerías de arrastre (para la CA6) 3) Evaluar si es necesario un análisis de superposición actualizado (CA6) (AUD 5)

	Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Descripción de las acciones
4.5	Desarrollar y seguir revisando materiales (tanto genéricos como específicos) para asistir a las OROP y a otros organismos nacionales e internacionales pertinentes a reducir la captura secundaria de aves marinas y maximizar la participación y consideración efectivas de asuntos pertinentes para el ACAP.	NZ/ GdTCS/RU RU/ BirdLife	1) 2011 2) 2010-2012	1) Diseños de programas de observación, con inclusión de protocolos para la recopilación de datos de captura secundaria de aves marinas, considerando métodos analíticos para la evaluación de la captura secundaria de aves marinas que se analizarán en primer término. Documento informativo del RU en 2011. 2) Resumen de métodos de evaluación de riesgos y contactos clave en esta área. Prioridades establecidas dentro del plan de interacción de las OROP. El primer documento preliminar se consideró en la CA5. Se necesita mayor grado de redacción para finalizar el conjunto de herramientas de la Evaluación del Riesgo Ecológico (ERA). Idealmente, para la reunión de las comisiones de las asociaciones de tñidos en Brisbane
4.6	Examinar y utilizar información disponible sobre distribución sobre forrajeo, pesquerías y captura secundaria de aves marinas para evaluar y priorizar el riesgo de las operaciones de pesca sobre las especies del ACAP en aguas sujetas a jurisdicción nacional. Relación con un proceso de priorización más amplio	GdTCS y Partes	1) 2011 2) 2011	1) Encargar un informe inicial sobre información de pesquerías, estado de toda medida de mitigación de captura secundaria, conocimientos sobre la distribución pertinente de aves marinas para la CA5. Observar superposición con el punto 4.4. También se puede utilizar el PAN – Aves marinas. 2) Evaluar las necesidades de las aguas sujetas a jurisdicción nacional y toda necesidad de formación de capacidades.
4.7	Definir los requisitos de datos sobre captura secundaria de las Partes	GdTCS (a cargo de EE. UU.) ciencia oficial	2009-10	Se requiere una declaración clara y objetiva de intenciones, términos de referencia y plazos para la recopilación de datos de captura secundaria. Finalizado para la CA5.
4.8	Cotejar información (metadatos) sobre los planes de monitoreo de captura secundaria y los datos que posee cada Parte	GdTCS (a cargo de EE. UU.) ciencia oficial	2009	Se requiere el desarrollo de un formulario de relevamiento de metadatos. Finalizado para la CA5.

	Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Descripción de las acciones
4.9	Desarrollar un formulario prototipo de recopilación de datos de captura secundaria con instrucciones integrales para completarlo	GdTCS (a cargo de EE. UU.) ciencia oficial	2009-10	Finalizado para la CA5.
4.10	Poner a prueba y desarrollar un formulario de recopilación de datos de captura secundaria	GdTCS (a cargo de EE. UU.) ciencia oficial	2009-2010	Una muestra de Partes para poner a prueba y evaluar la utilidad del formulario y cuán apropiadas son sus preguntas sobre la base de los formularios de muestra completos, y modificarlos según corresponda. Próximo a ser finalizado, pero no se ha realizado aun una evaluación formal.
4.11	Incorporar formularios de recopilación de datos de captura secundaria en los informes estándar de las Partes	CA	2009-2010	Remitirse también a la acción 6.6.
4.11a	Analizar la información sobre captura secundaria de los informes de las Partes a fin de determinar si puede entregar los productos requeridos al evaluar la captura secundaria.	Secretaría y GdTCS	Para los plazos de la CA6	La Secretaría puede necesitar recursos adicionales (AUD 10).
4.12	Crear y conservar una bibliografía de información pertinente sobre captura secundaria	BirdLife/GdTCS (Secretaría)	2010-2012	BirdLife debería preparar el informe/ la base de datos, incluir bibliografía publicada y no publicada.
4.13	<p>Completar revisiones en forma de tabla y elaborar un asesoramiento resumido sobre medidas de mitigación para métodos de pesca que es sabido que afectan a albatros y petreles (palangre demersal, palangre pelágico, arrastre)</p> <p>Traducción de las fichas informativas sobre mitigación a los idiomas pertinentes</p> <p>Conservar revisiones en forma de tabla, asesoramiento resumido y fichas informativas individuales sobre medidas de mitigación</p>	<p>A cargo de: Nueva Zelanda (arrastre), Australia (palangre pelágico), Reino Unido (palangre demersal), <i>BirdLife</i> (medidas de mitigación individuales)</p> <p>BirdLife/GdTCS</p> <p>Secretaría/BirdLife</p>	<p>2010</p> <p>2011</p> <p>2011-2012</p>	<p>Versiones iniciales de cada revisión en forma de tabla y asesoramiento resumido completadas para la CA5.</p> <p>Fichas informativas individuales sobre mitigación finalizadas para la CA5.</p> <p>(AUD 18 incluidos en el programa para 2009)</p> <p>(AUD 5 por cada ficha informativa ind. por año durante 5 años)</p>

	Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Descripción de las acciones
4.14	Producir un informe sobre aprendizajes obtenidos a partir de medidas de mitigación exitosas en pesquerías comerciales	<i>BirdLife/ Australia/ WWF, Coordinador del GdTCS</i>	2010-2012	
4.15	Asistir en la preparación, adopción y aplicación del FAO-PAN-Aves Marinas o equivalente	GdTCS y Partes/ Estados del Área de Distribución	2010	Consulta con expertos de la FAO, inclusive participación del ACAP programada para septiembre de 2008. Finalizado y publicado en marzo de 2010.
4.15a	Revisión de los PAN-Aves marinas existentes a la luz de las nuevas pautas técnicas de la FAO	GdTCS, liderado por el coordinador del GdTCS, Ben Sullivan	2011	
4.16	Preparar una evaluación de conocimientos sobre captura/ matanza deliberada de especies del ACAP en el mar	Australia/ Brasil/ Nueva Zelanda/ Perú/ Reino Unido GdTCS Requiere claramente un líder	2011	Esta evaluación describirá los conocimientos actuales (muchos de bibliografía no publicada) y las causas de toda captura deliberada, y considerará posibles estrategias para reducir dicha captura.
4.17	Analizar los resultados de todas las investigaciones financiadas por el ACAP sobre cuestiones relativas a la captura secundaria de aves marinas	GdTCS	2010-2012	Sacar conclusiones y hacer las recomendaciones correspondientes al CA.
4.17a	Revisión de toda otra investigación sobre mitigación que sea pertinente	GdTCS	2010-12	Extraer conclusiones y formular recomendaciones al CA según corresponda.
4.18	Seguir examinando las necesidades de investigación y las prioridades de investigación de captura secundaria y desarrollo de medidas de mitigación	GdTCS	2010-2012	El uso de redes de enmalle se analizará en 2011.
4.19	Ofrecer y considerar informes anuales para el CA sobre las actividades de los GT	GdTCS y AC	2010-2012	
4.20	Calcular la tasa de mortalidad en pesquerías no observadas anteriormente en el área de distribución del Albatros Ondulado	Ecuador y Perú, <i>BirdLife, CA, American Bird Conservancy</i>	2012	Parte de la aplicación del Plan de Acción sobre el Albatros Ondulado. Algunos trabajos financiados por el ACAP comenzaron en 2010 (dos proyectos por un valor total de AUD 41), la escala temporal real no es realista.
5.1	Desarrollar una estrategia para la formación de capacidades	Presidente del CA, Nueva Zelanda, Argentina, Ecuador, Chile, Reino Unido, WWF	2010	Utilizar el trabajo realizado por Brasil y el CA sobre proyectos potenciales e incluir posibles fuentes de financiamiento.

	Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Descripción de las acciones
5.2	Mejorar la recopilación de datos sobre aves marinas a partir de programas de observación en Sudamérica	Todas las Partes de Sudamérica	2010-2012	Desarrollo de un curso de observadores de aves marinas sudamericanas, desarrollo de una metodología estándar (remitirse también al punto 4.5) e intercambio de observadores entre las Partes. AUD 33 en total asignados en 2009. Primera etapa del programa finalizada en 2010 (taller, Buenos Aires).
5.3	2do Foro Sudamericano de Pescadores	Todas las Partes de Sudamérica, Southern Seabird Solutions, WWF	Diciembre de 2009	Sería de utilidad contar con algún respaldo. El foro no se llevó a cabo.
5.4	Ofrecer asistencia y formación de capacidades para garantizar la preparación y aplicación del PAN- Aves Marinas	CA y Partes a confirmar	2010-2012	Formación de capacidades según las necesidades identificadas por las Partes interesadas a fin de fomentar su aplicación, particularmente en Argentina, Ecuador, Francia, Perú, Sudáfrica (Mozambique, Madagascar), Tristán Da Cunha (Reino Unido) y pesquerías externas de la CE
5.5	Cooperación técnica para capacitar a los observadores y desarrollar un programa de observadores en Ecuador	Argentina, Ecuador, BirdLife International, American Bird Conservancy	2008 - 09	Parte de la aplicación del Plan de Acción del Albatros Ondulado.
5.6	Desarrollo de un programa de observadores en Perú	Perú, BirdLife International, American Bird Conservancy	2009	Parte de la aplicación del Plan de Acción del Albatros Ondulado
6.1	Identificar y priorizar medidas de conservación requeridas para cada una de las especies y cada una de las Partes del Acuerdo	Coordinadores de los GT y grupo <i>ad-hoc</i> , a cargo de Nueva Zelanda	2010-2012	Se dará a conocer un análisis de amenazas, falta de datos/ conocimientos y tendencias poblacionales (mayormente completado para la CA5). Para la CA6, validar los datos y los análisis a menor escala con integración de los mismos en la base de datos del ACAP (AUD 10)
6.2	Desarrollar y armonizar estrategias de conservación para especies particulares o grupos de especies de albatros y petreles	GT, CA (Secretaría)	2010-2012	Es difícil definir con precisión qué se necesita a esta altura.
6.2 a	Redactar el Plan de Acción para el Albatros de Ámsterdam	Francia (para su revisión por el CA)	2010-2011	Se examinará la versión preliminar durante el período entre sesiones, a cargo del grupo dirigido por el Presidente del CA.

	Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Descripción de las acciones
6.3	Implementar estrategias de conservación para especies particulares o grupos de especies de albatros y petreles	Partes, CA	2010-2012	Es difícil definir con precisión qué se necesita a esta altura.
6.4	Desarrollar un sistema de indicadores que mida el éxito del Acuerdo del ACAP	Reino Unido (a cargo), Australia, Sudáfrica, Nueva Zelanda, Estados Unidos, BirdLife	2011	Estos deben evaluar la efectividad del Acuerdo sobre la base de la información arrojada por el ejercicio de priorización, las consideraciones de los Grupos de Trabajo y el trabajo previo del CA. (Completado durante 2010). Para la CA6, se someterá a prueba una serie de indicadores sobre la base de datos disponibles y se considerará en mayor detalle los indicadores de alto nivel de ventajas en los recursos/capacidades del ACAP.
6.5	Examinar los efectos del cambio climático sobre las especies del ACAP	Francia, Reino Unido	2011	Probablemente se deba actualizar esta información regularmente.
6.6	Mejorar, junto con la Secretaría, las pautas para la provisión de información por las Partes respecto de la aplicación del Acuerdo.	CA	Tareas iniciales para el año 2010, que serán acordadas en 2011	En la actualidad no es sencillo aunar y evaluar la información sobre la aplicación del Acuerdo que proveen las Partes; a éstas puede resultarle oneroso proveer dicha información. Se realizó un buen nivel de progreso en 2010, finalizado en 2010. Aún se precisa elaborar en mayor detalle la base de datos.
6.6 a	Asistir a la Secretaría y al CA en proveer información sobre los indicadores acordados y las consultas sobre la presentación de informes nacionales	Grupos de Trabajo, Secretaría	Antes de la CA6	Luego de la provisión de datos y actualización de la base de datos en 2010, brindar a la Secretaría y al CA la información necesaria para seguir adelante con los indicadores acordados y los parámetros de presentación de informes nacionales que son pertinentes para el estado y las tendencias (AUD 10).
6.7	Revisar la información suministrada por las Partes respecto de la aplicación del Acuerdo y elevar un informe a la RdP.	CA	2011	En cumplimiento de las responsabilidades establecidas en el Artículo IX 6 d) del Acuerdo.
6.8	Contribuir a la base de datos de bibliografía científica pertinente	A cargo del CA: Argentina, Reino Unido (Secretaría)	2010-2012	Ya se dispone de mucha información en diversos sitios. También es apropiado para otras medidas, como las de los puntos 4.12, 4.13.

	Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Descripción de las acciones
6.9	Desarrollar una lista de legislación pertinente	Argentina, Reino Unido (Secretaría)	2010-2012	Las Partes deberán proporcionar información
6.10	Desarrollar una lista de autoridades, centros de investigación, organizaciones científicas y no gubernamentales pertinentes al ACAP	Argentina, Reino Unido (Secretaría)	2010-2012	Requiere el aporte de información del CA y de las Partes
7.1	Cuestiones presupuestarias	CA	2010-2012	Notificación con menor antelación cursada por el Presidente del CA
7.2	Cuestiones de personal	CA	2010-2012	Notificación con menor antelación cursada por el Presidente del CA
7.4	Supervisión, asesoramiento y orientación de la Secretaría con relación a la base de datos y la página web	Coordinadores, Presidente y Vicepresidente	2010-2012	
7.5	Gestión de la labor del Comité Asesor	Presidente, Vicepresidente y Coordinadores	2010-2012	Contacto periódico (llamadas en conferencia y por correo electrónico)